## CONVENIO COMERCIAL DE LA RED DE AMIGOS TRON DE BALQUIMIA S.A.S.

Las condiciones generales aquí señaladas regularán la comercialización de los productos elaborados y/o distribuidos por la sociedad BALQUIMIA S.A.S. con Nit. 900.755.214-4 a través de la Tienda Virtual en su portal de internet www.entreamigosalcanzamos.com con el cual brindará un servicio en línea a las personas naturales y/o jurídicas, interesadas en participar en su modelo de negocio TRON Entre amigos alcanzamos, red de comercialización tipo multinivel, de los productos elaborados y/o distribuidos por BALQUIMIA S.A.S., la utilización de los servicios en línea ofrecidos a través del portal de internet mencionado y de cualquier otro creado para el mismo fin por parte de BALQUIMIA S.A.S., atribuye a quien lo emplee la condición de usuario del objeto del presente convenio e indica la total aceptación en todas las condiciones generales en la versión y/o actualización publicada por BALQUIMIA S.A.S., a partir del momento en que el usuario realice una compra en la Tienda Virtual ó se registre en alguno de los planes del modelo de negocio TRON Entre amigos alcanzamos. La utilización de los servicios ofrecidos por el modelo de negocio TRON Entre amigos alcanzamos se encuentra sometida a condiciones particulares y/o propias (en adelante las "condiciones particulares") que según los casos sustituyen, completan y/o modifican las condiciones generales. Con anterioridad a la utilización de dichos servicios, el usuario deberá leer atentamente las correspondientes condiciones particulares. La utilización del servicio se encuentra sometida a todos los avisos, reglamentos de uso y/o instrucciones puestos en conocimiento del usuario por BALQUIMIA S.A.S. a través de su página web u otros medios virtuales o impresos que completan lo previsto en estas condiciones generales. 1. OBJETO. A través del portal de internet BALQUIMIA S.A.S. facilita a los usuarios el acceso a una Tienda Virtual en línea por medio de la cual podrán comprar los diversos productos elaborados por BALQUIMIA S.A.S. y/o terceros proveedores (en adelante los productos). BALQUIMIA S.A.S. se reserva el derecho a modificar unilateralmente y sin aviso previo el precio, la presentación y/o configuración de los diversos productos ofrecidos en la Tienda Virtual de su portal de internet, así como las condiciones generales, las condiciones particulares y/o las condiciones requeridas para las funcionalidades y/o los servicios de los productos. 1.1 Definiciones:Red de amigos TRON (en adelante abreviado como la Red): Conjunto de personas naturales y/o jurídicas que se han registrado en el Plan EMPRESARIO TRON de la Tienda Virtual y han aceptado por invitación de otras a usar una serie de productos fabricados y/o promovidos por BALQUIMIA S.A.S. con el ánimo de beneficiarse no solo de sus características y/o cualidades sino también de un modelo de negocio que premia la gestión de vincular a otras personas por medio de bonificaciones por la consecución de estas y comisiones sobre las compras de estas. 1.1.1. Usuario primario: Es cualquier persona que ingresa a la Red de amigos TRON y empezará a conformar su grupo de amigos a partir de las personas que invite a participar en la Red. 1.1.2. Mis Amigos: Se denominan todos los usuarios vinculados directamente por el usuario primario y situados por el sistema en el nivel inmediato al nivel del usuario primario. Para el usuario primario, son los amigos de primer nivel ó los también denominados Frontales. 1.1.3. Los Amigos de mis Amigos: Las personas que serán vinculadas a la Red por los amigos del primer nivel se denominarán con relación al usuario primario, los amigos de segundo nivel. Las personas que serán vinculadas a la Red por los amigos del segundo nivel se denominarán con relación al usuario primario, los amigos del tercer nivel. Y así sucesivamente, se irán formando los niveles de amigos hasta completar seis (6) niveles. Las personas que se vinculen en los niveles séptimo (7º.) y siguientes, se considerarán sin relación

alguna con el usuario primario. El conjunto de personas que conforman desde el nivel 2 hasta el nivel 6, se denomina Los Amigos de mis Amigos. 1.1.4. Miembro activo: Es el status que adquiere todo miembro que compra por lo menos una vez al mes los productos marca TRON u otros fabricados por BALQUIMIA S.A.S. o promovidos por la Tienda Virtual y/o la Red que se determinen como de compra mensual obligatoria. Parágrafo primero: BALQUIMIA S.A.S., se reserva el derecho a limitar el número de productos que comercializa a través de la Tienda Virtual y/o la Red, y puede, si considera necesario, crear con otros productos, otras Redes diferentes y paralelas a la inicial para otros o los mismos usuarios de la Red inicial, los cuales aceptan que en las nuevas Redes, las relaciones denominadas Mis Amigos y Los Amigos de mis Amigos deberán volver a crearse de manera diferente a como están constituidas en la Red inicial y/o las Redes anteriores." Parágrafo segundo: El número de amigos que puedan registrarse en cada nivel será determinado por BALQUIMIA S.A.S. y el usuario acepta que esta lo modifique en cualquier momento que lo considere necesario. Saturado el número de amigos que pueden ser vinculados en el primer nivel, el sistema buscará en orden descendente entre Los Amigos de mis Amigos, un nivel no saturado y ahí asignará al nuevo miembro. Parágrafo tercero: Saturados los seis (6) niveles, ante la solicitud por parte del miembro primario de registrar un nuevo amigo, el sistema le concederá adicionarlo en el nivel No. 1, de esta manera, contará de nuevo con espacios disponibles para seguir registrando amigos hasta que se vuelvan a saturar sus seis (6) niveles, en cuyo caso se repetiría lo anteriormente dicho, o sea, el sistema agregará el nuevo amigo al nivel No. 1, volviéndose de esta manera, una Red en donde se pueden registrar un número ilimitado de amigos. Parágrafo cuarto: Para ingresar a la Red, todo usuario debe registrarse en el Plan EMPRESARIO TRON y cancelar el valor del Kit de Inicio (\$ 15.000) y la primera cuota del Derecho de Inscripción (\$ 20.000). La 2ª cuota del Derecho de Inscripción (\$ 30.000) será deducida de los primeros cien mil pesos (\$ 100.000) ganados y la 3ª cuota del Derecho de Inscripción (\$ 50.000) será deducida de los siguientes doscientos mil pesos (\$ 200.000) ganados. El total a pagar por Derechos de Inscripción es de cien mil pesos M.L. (\$ 100.000) pero como se mencionó, las cuotas 2ª y 3ª sólo serán descontadas de las ganancias obtenidas en comisiones y bonificaciones cuando se alcancen las cifras señaladas. Es posible registrarse otra o varias veces más dependiendo de méritos, puntuación alcanzada y otros requisitos exigidos para tal fin y comunicados en la página. En caso de que este o estos nuevos registros se realicen, con el ánimo de crear más redes y aumentar el valor de sus ingresos, será necesario cancelar de nuevo el Derecho de Inscripción tal y como se hizo la primera vez. El valor de Derecho de Inscripción no será imputado y/o abonado a ningún pedido. A los usuarios que realicen el pago del Derecho de Inscripción, se les reconocerá como integrantes del Plan EMPRESARIO TRON. Parágrafo quinto: Al año (365 días) de haberse hecho la inscripción en la Red, el usuario debe renovar su deseo de seguir perteneciendo, cancelando un Derecho de Permanencia que como su nombre lo indica, le da el derecho de continuar disfrutando del Modelo de Negocio que le proporciona la Red. Sin embargo, este pago solo le corresponde a quienes hayan ganado en el año por concepto de comisiones más bonificaciones más primas anuales, el doble o más del doble de lo que cuesta el Derecho de Permanencia en ese momento. Este valor, cuando aplique, será descontado del pago que ese mes se liquide por concepto de comisiones, bonificaciones y/o prima anual. El valor del Derecho de Permanencia es exactamente igual al valor del Derecho de Inscripción que se encuentre vigente en el momento del pago. En el caso de los usuarios que se han registrado otra o varias veces más, deben cancelar el Derecho de Permanencia por cada inscripción hecha en la Red con su documento de identidad. Si al hacer el cargo a la cuenta del usuario, no hubiere saldo suficiente para cubrirlo, se le notificará para que cancele la diferencia,

quedando en estado de inactividad dentro de la Red, hasta que lo haga. Este estado de inactividad es igual al que se alcanza cuando el usuario no compra su pedido mínimo reglamentario mensual y presta mérito de la misma forma para dar por terminado de manera justa el presente convenio comercial cuando por tres meses consecutivos se mantenga este status. Parágrafo sexto: El registro en el Plan EMPRESARIO TRON y por ende en la Red queda perfeccionado con el pago del kit de inicio, el cual comprende el primer pedido de productos y accesorios más el pago de la 1era.cuota del Derecho de Inscripción. Mientras estos pagos no se reciban por parte de BALQUIMIA S.A.S., el proceso de inscripción se considera incompleto y no causa ningún efecto ni compromiso de parte de la empresa hacia el aspirante a miembro de la Red. Esto igualmente aplica cuando se trate de un usuario que se registra por más de una vez. 2. CONDICIONES DE ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LA RED DE AMIGOS TRON. 2.1. BALQUIMIA S.A.S. ofrece de forma gratuita, a través de su portal de internet, el acceso a la Tienda Virtual y/o la Red con el fin de de distribuir y/o comercializar los productos elaborados, producidos y/o comercializados por dicha sociedad. No obstante la utilización de este servicio se llevará a cabo mediante suscripción y/o registro del usuario de la forma en que se indica expresamente en sus correspondientes condiciones particulares. El uso de las contraseñas de acceso y/o seguridad a la Tienda Virtual y/o a la Red, a través del portal de internet, será personal e intransferible y estarán bajo completa responsabilidad del usuario registrado. 2.2. El usuario se entiende como persona natural y/o jurídica, mayor de dieciocho (18) años, que accede a la Tienda Virtual y/o a la Red y hace uso de los servicios que esta ofrece con el fin comprar los productos elaborados, producidos y/o comercializados por BALQUIMIA S.A.S. Parágrafo primero: Menores de edad pueden ser inscritos por sus padres siempre y cuando estos lo soliciten formalmente y llenen los requisitos exigidos conforme a la legislación colombiana sobre contratación de menores. 2.3. El usuario se obliga a abstenerse de utilizar la Tienda Virtual y/o la Red con fines y/o efectos ilícitos y/o en violación de derechos patrimoniales y/o personales de terceros y/o en contra de la moral y/o buenas costumbres y/o el orden público, que de cualquier forma puedan dañar, impedir la normal utilización, inutilizar, sobrecargar y/o deteriorar el servicio en línea y/o los servicios por parte de los usuarios. 2.4. El usuario deberá abstenerse de vulnerar derechos de propiedad intelectual y/o datos personales de terceros, cuando tengan por objeto y/o por efecto obtener informaciones, mensajes, gráficos, dibujos, archivos de sonido y/o imagen, fotografías, grabaciones, software y/o en general, cualquier clase de material accesible (en adelante los contenidos) a través de la Tienda Virtual y/o la Red y/o de los Servicios utilizando medios y/o procedimientos distintos de los que según cada caso, se hayan puesto a su disposición para este efecto o se hayan indicado en las páginas web donde se encuentren los Contenidos del objeto del presente convenio. 2.5. El Usuario se obliga a usar los Contenidos de forma diligente, correcta, lícita y en particular, se compromete a abstenerse de: (a) Reproducir o copiar, distribuir, permitir el acceso del público a través de cualquier modalidad de comunicación pública, transformar o modificar los Contenidos a menos que se cuente con la autorización por escrito de BALQUIMIA S.A.S. titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido; (b) Suprimir, eludir o manipular el "copyright" o derechos de propiedad intelectual y demás datos identificativos de los derechos de propiedad intelectual de BALQUIMIA S.A.S. o de sus titulares incorporados a los Contenidos, así como los dispositivos técnicos de protección, las huellas digitales o cualquier mecanismo de información que pudieren contener los Contenidos. 2.6. El Usuario responderá por los daños y/o perjuicios de toda naturaleza que BALQUIMIA S.A.S. pueda sufrir, directa y/o indirectamente, como consecuencia del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones derivadas de las Condiciones Generales y/o de la ley en relación con la

utilización de la Red para el objeto del presente convenio. 3. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL. Para utilizar la Tienda Virtual y/o la Red de amigos TRON proporcionarán previamente a BALQUIMIA S.A.S. los datos de carácter personal (en adelante, los "Datos Personales"): Nombres, apellidos, tipo de documento, numero de documento, departamento, ciudad, correo electrónico, dirección, teléfono fijo y celular, día y mes de cumpleaños y contraseña. Estos datos serán automatizados con la finalidad de alojarlos en las bases de datos de BALQUIMIA S.A.S. para el reconocimiento de los Usuarios cada vez que ingresen al Servicio en Línea y BALQUIMIA S.A.S. se compromete a asegurar la confidencialidad, integridad y autenticidad de los datos que gestione, sin embargo BALQUIMIA S.A.S. podrá hacer uso de la información que se encuentre dentro de la base de datos, de acuerdo a la normatividad legal vigente y a las buenas costumbres comerciales. Parágrafo primero: BALQUIMIA S.A.S. se reserva el derecho de permitir el registro a la Tienda Virtual y/o a la Red a aquellas personas que suministren en su dirección una ciudad o pueblo que no se encuentre en el listado de los disponibles para despachos ó a zonas urbanas o rurales consideradas de alto riesgo y esta misma regla aplica para todos los envíos afuera de la República de Colombia. 4. EMPLEO DE TECNOLOGÍA DE SEGURIDAD. BALQUIMIA S.A.S. utiliza la tecnología de protección legal y/o necesaria para el objeto del presente convenio. Una vez los Usuarios se han registrado en el formulario de Registro de la Tienda Virtual y/o en la Red, para futuras entradas el portal reconoce a los Usuarios registrados sin necesidad que deban diligenciar nuevamente sus datos personales para acceder a las áreas y servicios reservados exclusivamente a ellos. Para el uso de la Tienda Virtual y/o del Servicio de la Red no resulta necesario que el Usuario permita la instalación de las tecnologías de validación enviadas por BALQUIMIA S.A.S. 5. EXCLUSIÓN DE GARANTÍAS Y DE RESPONSABILIDAD. 5.1. Exclusión de garantías y de responsabilidad por el funcionamiento de la Tienda Virtual, del portal de la Red y de los Servicios. 5.1.1. Disponibilidad y continuidad, utilidad y posibilidad de fallas. BALQUIMIA S.A.S. no garantiza al 100% la disponibilidad y continuidad del funcionamiento de la Tienda Virtual, del portal de la Red y de los servicios. En su momento BALQUIMIA S.A.S. advertirá las interrupciones en el funcionamiento de la Tienda Virtual y/o la Red y de los servicios objeto del presente convenio. El Usuario acepta que BALQUIMIA S.A.S. no tendrá responsabilidad por los daños y/o perjuicios de todo tipo que puedan deberse a la falta de disponibilidad o de continuidad del funcionamiento de la Tienda Virtual y/o del portal de la Red y de los Servicios objeto del presente convenio. 5.1.2. Privacidad y seguridad en la utilización de la Tienda Virtual y/o la Red y de los servicios objeto del presente convenio. BALQUIMIA S.A.S. no asume responsabilidad objetiva en la privacidad y/o seguridad de la utilización de la Tienda Virtual, de la Red, de los Servicios y en particular no puede garantizar que terceros no autorizados no puedan tener conocimiento de la clase, condiciones, características y/o circunstancias del uso que los Usuarios hacen de los Servicios objetos del presente convenio. El Usuario acepta que BALQUIMIA S.A.S. hará sus mejores esfuerzos por evitar que estas situaciones se presenten y que no tendrá responsabilidad por los daños y/o perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse al conocimiento que puedan tener terceros no autorizados de la clase, condiciones, características, datos y/o circunstancias del uso que los Usuarios hacen de la Tienda Virtual y/o la Red objeto del presente convenio. 5.2. Exclusión de garantías y de responsabilidad por los Contenidos. 5.2.1. Licitud, fiabilidad y utilidad. El Usuario acepta que BALQUIMIA S.A.S. no tendrá responsabilidad por los daños y/o perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos, y en particular, por los daños y perjuicios que puedan deberse por el fiel cumplimiento del objeto del presente convenio: (a) al incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas y/o el orden público como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos por parte del Usuario del objeto del presente convenio; (b) a la infracción de los derechos de propiedad intelectual, de los secretos empresariales, de compromisos contractuales de cualquier clase, de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas, de los derechos de propiedad y de toda otra naturaleza pertenecientes a un tercero como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos por parte del Usuario; (c) a la realización de actos de competencia desleal y publicidad ilícita como consecuencia de la transmisión, difusión, almacenamiento, puesta a disposición, recepción, obtención o acceso a los contenidos por parte del Usuario; (d) a la falta de veracidad, exactitud, pertinencia y/o actualidad de los contenidos por parte del Usuario; (e) a la inadecuada utilización para cualquier clase de propósito de las expectativas generadas por los contenidos; (f) al incumplimiento, retraso en el cumplimiento, cumplimiento defectuoso o terminación por cualquier causa de las obligaciones contraídas por terceros y contratos realizados con terceros a través de o con motivo del acceso a los contenidos; (g) los vicios y defectos de toda clase de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, puestos a disposición o de otra forma transmitidos o puestos a disposición, recibidos, obtenidos o a los que se haya accedido a través del objeto del presente convenio. 5.2.2. Exclusión de garantías y de responsabilidad por los servicios prestados por terceros a través del objeto del presente convenio. 5.2.3. Calidad: BALQUIMIA S.A.S. no controla ni garantiza la ausencia de virus ni de otros elementos en los servicios prestados por terceros a través de la Tienda Virtual y/o del portal de la Red en Línea que puedan producir alteraciones en su sistema informático (software y hardware) o en los documentos electrónicos y ficheros almacenados en su sistema informático. El Usuario acepta que BALQUIMIA S.A.S. no tendrá responsabilidad por los daños y/o perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la presencia de virus o a la presencia de otros elementos lesivos en los servicios prestados por terceros a través del objeto del presente convenio y/o que puedan producir alteraciones en el sistema informático, documentos electrónicos y/o ficheros de los Usuarios. 5.2.4. Licitud, confiabilidad y utilidad BALQUIMIA S.A.S. no garantiza la licitud, confiabilidad y utilidad de los servicios prestados por terceros a través del objeto del presente convenio. El Usuario acepta que BALQUIMIA S.A.S. no tendrá responsabilidad por los daños y/o perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a los servicios prestados por terceros a través de la Tienda Virtual y/o de la Red objeto del presente convenio, y en particular, aunque no de modo exclusivo, por los daños y perjuicios que puedan deberse a: (a) el incumplimiento de la ley, la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas o el orden público como consecuencia de la prestación de servicios por terceros a través de la Tienda Virtual y/o de la Red de amigos TRON; (b) la infracción de los derechos de propiedad intelectual, de los secretos empresariales, de compromisos contractuales de cualquier clase, de los derechos al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de las personas, de los derechos de propiedad y de toda otra naturaleza pertenecientes a un tercero como consecuencia de la prestación de servicios por terceros a través de la Tienda Virtual y/o de la Red de amigos TRON; (c) la realización de actos de competencia desleal y publicidad ilícita como consecuencia de la prestación de servicios por terceros a través de Servicio en Línea; (d) la falta de veracidad, exactitud, pertinencia y/o actualidad de los contenidos transmitidos, difundidos, almacenados, recibidos, obtenidos, puestos a disposición o accesibles mediante los servicios prestados por terceros a través de la Tienda Virtual y/o de la Red de Usuarios; (e) a la inadecuada utilización para cualquier clase de propósito de las expectativas

generadas por los contenidos por los servicios prestados por terceros a través de la Tienda Virtual y/o de la Red de amigos TRON; (f) el incumplimiento, retraso en el cumplimiento, cumplimiento defectuoso o terminación por cualquier causa de las obligaciones contraídas por terceros y contratos realizados con terceros en relación con o con motivo de la prestación de servicios a través de la Tienda Virtual y/o de la Red de amigos TRON; (g) los vicios y defectos de toda clase de los servicios prestados por terceros a través de la Tienda Virtual y/o de la Red de amigos TRON. 5.3. Exclusión de garantías y de responsabilidad por los servicios y contenidos alojados fuera de la Tienda Virtual y/o de la Red de amigos TRON objeto del presente convenio. El portal con su Servicio de Tienda Virtual en Línea pone a disposición de los Usuarios dispositivos técnicos de enlace (tales como, entre otros, links, banners, botones), directorios y herramientas de búsqueda que permiten a los Usuarios acceder a sitios web pertenecientes y/o gestionados por terceros (en adelante, "Sitios Enlazados") con el fin de desarrollar el objeto del presente convenio. La instalación de estos enlaces, directorios y/o herramientas de búsqueda en Servicio en Línea tiene por único objeto facilitar a los Usuarios la búsqueda de y/o acceso a la información disponible en Internet. BALQUIMIA S.A.S. no ofrece ni comercializa por sí ni por medio de tercero los productos y/o servicios disponibles en los sitios enlazados. BALQUIMIA S.A.S. tampoco controla previamente, aprueba, vigila ni hace propios los productos y servicios, contenidos, información, datos, archivos, productos y cualquier clase de material existente en los sitios enlazados. El Usuario por tanto, debe extremar la prudencia en la valoración y utilización de los servicios, información, datos, archivos, productos y cualquier clase de material existente en los sitios enlazados. BALQUIMIA S.A.S. no garantiza ni asume ningún tipo de responsabilidad por los daños y/o perjuicios de toda clase que puedan deberse a: (a) el funcionamiento, disponibilidad, accesibilidad o continuidad de los sitios enlazados; (b) el mantenimiento de los servicios, información, datos, archivos, productos y cualquier clase de material existente en los sitios enlazados; (c) la prestación o transmisión de los servicios, información, datos, archivos, productos y cualquier clase de material existente en los sitios enlazados; (d) la calidad, licitud, confiabilidad y utilidad de los servicios, información, datos, archivos, productos y cualquier clase de material existente en los sitios enlazados, en los mismos términos y con el mismo alcance dispuesto en las condiciones generales 5.2.1, 5.2.2 y 5.2.3 respecto de los contenidos y de los servicios prestados por terceros a través de la Tienda Virtual y/o de la Red de amigos TRON para el objeto del presente convenio. 5.4. Exclusión de garantías y de responsabilidad por la utilización de la Tienda Virtual y/o de la Red de amigos TRON, de los Servicios y de los Contenidos por los Usuarios. BALQUIMIA S.A.S. no tiene obligación y/o no controla la utilización que los Usuarios hacen de la Tienda Virtual y/o de la Red, de los Servicios y de los Contenidos para desarrollar el objeto del presente convenio. En particular, BALQUIMIA S.A.S. no garantiza que los Usuarios utilicen el Servicio en Línea, los Servicios y los Contenidos de conformidad con estas Condiciones Generales y, en su caso, las Condiciones Particulares que resulten de aplicación, ni que lo hagan de forma diligente y prudente. BALQUIMIA S.A.S. tampoco tiene la obligación de verificar y no verifica la identidad de los Usuarios, ni la veracidad, vigencia, exactitud y/o autenticidad de los datos que los Usuarios proporcionan sobre sí mismos a otros Usuarios. El Usuario acepta que BALQUIMIA S.A.S. no tendrá ninguna clase de responsabilidad por los daños y/o perjuicios de toda naturaleza que pudieran deberse a la utilización de los Servicios y de los Contenidos por parte de los Usuarios y/o que puedan deberse a la falta de veracidad, vigencia, exactitud y/o autenticidad de la información que los Usuarios proporcionan a otros Usuarios acerca de sí mismos y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y/o perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la

suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un Usuario en cualquier clase de comunicación realizada a través de Servicio en Línea para el desarrollo del objeto del presente convenio. 6. NO LICENCIA. BALQUIMIA S.A.S. no concede ninguna licencia y/o autorización de uso de ninguna clase sobre sus derechos de propiedad intelectual incluyendo marcas, logos y/o sobre cualquier otra propiedad y/o derecho relacionado con la Tienda Virtual, la utilización de los productos, servicio en Línea, los Servicios y/o los Contenidos del objeto del presente contrato. 7. DENEGACIÓN Y RETIRO DEL ACCESO A LA TIENDA VIRTUAL, AL SERVICIO EN LÍNEA Y/O A LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO. BALQUIMIA S.A.S. se reserva el derecho a denegar y/o retirar el acceso a la Tienda Virtual, a la Red y/o a los Servicios para el objeto del presente convenio, en cualquier momento y sin necesidad de preaviso a aquellos Usuarios que incumplan estas Condiciones Generales o las Condiciones **Particulares** que resultaren. 8. DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL CONFIDENCIALIDAD. BALQUIMIA S.A.S. es la propietaria en forma general que cualquiera de los Contenidos que han sido introducidos en la Tienda Virtual y en la Red para el objeto del presente convenio, igualmente con relación a la confidencialidad los usuarios se comprometen a guardar absoluta reserva sobre toda la información, políticas, procedimientos, funcionamiento y/o operaciones, que le sea dado a conocer con relación al objeto comercial y/o razón social de BALQUIMIA S.A.S. No obstante, el reconocimiento y solución de conflictos sobre derechos intelectuales, de autor y/o de confidencialidad será competencia de los Tribunales Judiciales que sean competentes. 9. VALOR DEL PRESENTE CONVENIO. El valor del presente convenio es indeterminado con excepción de las comisiones, bonificaciones y/o primas anuales que se liquidaran de la siguiente manera: 9.1. Comisiones: a) Todos los miembros que tengan status de activos en la Red, que tengan Amigos en cualquiera de sus seis (6) niveles, tienen el derecho de recibir mensualmente, por parte de La Empresa, una comisión sobre las compras de Mis Amigos y Los Amigos de mis Amigos hasta el sexto (6o.) nivel. b) El valor de las compras de Mis Amigos y las de Los Amigos de mis Amigos está dado por la suma de lo que les fue facturado en el mes sin incluir el IVA, los Fletes ni los ítems clasificados como Accesorios los cuales están excluidos de generar comisiones. Igualmente están excluidos de comisiones los productos clasificados en el Grupo PP (Productos Promocionales). c) Están considerados como Accesorios, artículos como: envases vacíos, tapas, válvulas, bombas dosificadoras, atomizadores, material de apoyo publicitario y todo aquello que sea denominado como accesorio en la página web, en material impreso o en comunicados de cualquier tipo. Parágrafo: Clasifican también en esta categoría y están excluidos de generar comisiones, los productos terminados catalogados como Productos Promocionales, los cuales ostentan precios subsidiados con el propósito de que se conozcan y adquieran para su evaluación, como es el caso de las muestras con valor comercial y otros concebidos para dar a conocer los productos. d) Se entiende por facturado, el valor de los productos menos el valor de los accesorios, los productos promocionales, los fletes y el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). e) La comisión a liquidar es variable dependiendo del producto facturado con las excepciones anteriormente expuestas y los usuarios de la Red podrán conocer los porcentajes de comisión vinculados con los productos ofrecidos en la Tienda Virtual en las páginas diseñadas con tal fin. Parágrafo: Los porcentajes de comisión están relacionados con los precios, descuentos por volumen y reservas para gastos de logística, por lo que, un mismo producto, podrá generar diferentes comisiones dependiendo del precio a que se venda. f) Si un miembro que tenga Amigos, por cualquier razón se inactiva en un mes, es decir, no realiza su compra reglamentaria de los productos promovidos por la Red, perderá de manera total sus comisiones, las cuales recuperará el mes que vuelva a estar activo. g) Son susceptibles también a comisiones, las

compras de los amigos registrados en el Plan CLIENTE TRON. En este caso, son beneficiarios de estas comisiones tanto la persona que presentó a este amigo a la red como la persona que presentó a quien presentó al amigo a la red. El porcentaje de estas comisiones para cada uno de los beneficiados es variable dependiendo del producto comprado y podrá conocerse en el menú Mi Cuenta ó en las páginas diseñadas con tal fin. 9.2. Bonificaciones: a) Todos los miembros de la Red, o sea los que se encuentran registrados en el Plan EMPRESARIO TRON, tienen derecho a recibir una Bonificación expresada como un porcentaje del valor pagado por concepto de Derecho de Inscripción, por cada persona que se vinculen a su Red hasta seis (6) niveles de profundidad se haya registrado con su Código de Usuario o con el Código de Usuario de alguno de sus Amigos ó Amigo de sus Amigos. Este valor se puede incrementar ó disminuir a discreción de los planes de estimulo del momento, los cuales serán comunicados a los usuarios de la Red, entendiendo que la empresa se reserva el derecho de realizar este tipo de incentivos por los lapsos de tiempo que considere pertinentes sin estar obligada a mantenerlos indefinidamente. El valor de la bonificación será liquidado y pagado una vez al mes, simultáneamente con la liquidación y pago de comisiones. b) De lo anterior se desprende que cuando no hay pago por concepto de Derecho de Inscripción no hay pago de Bonificación. c) Los porcentajes a pagar por concepto de Bonificación pueden consultarse en la Sección Info de la página web. 9.3. Primas anuales: Igualmente todos los usuarios de la red tiene derecho a recibir por concepto de Prima anual un porcentaje del valor pagado por concepto de Derechos de Permanencia de las personas que pertenecen a su Red, cuando este deba pagarse. Parágrafo primero: BALQUIMIA S.A.S. se reserva el derecho a modificar el valor a pagar por concepto de Derecho de Inscripción ó Derecho de Permanencia cuando lo considere conveniente en cualquier momento y/o incluso suprimirlo y por lo tanto, modificar proporcionalmente la bonificación que paga a los usuarios de la Red por vincular a sus amigos. Los usuarios de la Red aceptan que esta bonificación y/o prima anual disminuya cuando el Derecho de Inscripción ó el Derecho de Permanencia así lo haga, o se termine cuando lo mismo suceda al Derecho de Inscripción ó al Derecho de Permanencia. Estas modificaciones o suspensiones podrán hacerse por períodos de tiempo o de manera definitiva. Parágrafo segundo: La liquidación de las comisiones, las bonificaciones y las primas anuales se realizará los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes. Las comisiones sobre los consumos hechos por los amigos en el mes inmediatamente anterior y las bonificaciones sobre el número de amigos que ingresaron a la red, también en el mes inmediatamente anterior. La primas anuales sobre el cobro de los Derechos de Permanencia, entendiéndose que si el cobro no es posible, queda abolida la responsabilidad del pago de la prima anual. Parágrafo tercero: Existen, para La Empresa, dos formas de pagar las comisiones, bonificaciones y/o primas anuales a los miembro de la Red y la disponibilidad de estos pagos depende de la forma de pago, así: A) En efectivo, a través del corresponsal no bancario Efecty, lo cual es la opción por defecto al momento de la Inscripción en la Red. Los usuarios que se encuentren bajo esta modalidad, tendrán disponibilidad de su dinero a partir del quinto (5º) día hábil después de la liquidación de comisiones debido al tiempo que requiere el trámite administrativo por parte de la empresa externa pagadora, en este caso, Efecty. B) Por trasferencia bancaria a una cuenta bancaria inscrita por el usuario, la cual debe estar a su nombre. En este caso, la disponibilidad es inmediata, el mismo día de la liquidación se hace la transferencia. C) Tanto a las comisiones, a las bonificaciones y a las primas anuales liquidadas se les aplicará la retención en la fuente exigida por la Ley cuando la Norma así lo exija, en este caso, todo Usuario de la Red se compromete a suministrarle a la Empresa el RUT que expide la DIAN. La Empresa retendrá las comisiones, las bonificaciones y/o las primas anuales de los Miembros que por el monto de sus

pagos estén sujetos a retención en la fuente y no hayan enviado por correo electrónico el RUT escaneado. La Empresa alertará a las personas en esta situación a través de un correo electrónico para que puedan normalizar esta situación de la mejor manera e igualmente informará los medios para que se realice el envío. D) La Empresa liquidará y abonará en cuenta del usuario las comisiones, bonificaciones y la prima anual sin importar el número de Amigos que este tenga, pero las dejará pendientes de pago si estas no superan el valor estipulado, así: En el caso los miembros que desean que sus pagos sean hechos en efectivo a través del corresponsal no bancario Efecty, lo cual es la opción por defecto para los miembros nuevos que ingresan a la Red, la liquidación de sus comisiones, bonificaciones y prima anual debe superar el valor de \$ 30.000 entonces, las comisiones, bonificaciones y/o primas anuales que igualen o excedan a \$ 30.000 se pagará en efectivo a través de Efecty. En el caso de los miembros que a través de la página web, menú Mi Cuenta, han escogido marcando la opción de pago, trasferencia bancaria, a la vez que aceptan asumir el costo de la transferencia, cuyo valor se encuentra allí mismo indicado, deben suministrar el valor a superar para que la Empresa transfiera sus pagos. En ambos casos, los valores que no sean entregados, serán guardados en la cuenta del miembro para ser aplicados como parte de pago en su próxima compra. Parágrafo: Al registrarse en el Plan EMPRESARIO TRON, se crearán dos (2) cuentas virtuales a nombre del usuario. La cuenta Dinero y la cuenta Puntos. El 70% del valor total de comisiones serán consignadas en la cuenta Dinero y el 30% restante serán consignados en la cuenta Puntos y estos sólo se utilizaran para compras en la Tienda Virtual. Cada punto tendrá el valor de \$1 M/cte. (un peso moneda colombiana corriente). E) Cuando un miembro de la Red disponga de comisiones, bonificaciones y/o primas anuales en Efecty y no se acerque a reclamarlas en el término de un (1) mes, estos valores serán reembolsados a BALQUIMIA S.A.S. y esta las acreditará a la cuenta del Usuario restándole por concepto de sanción el cuatro por ciento (4%) de su valor en compensación por los costos incurridos. F) Los miembros podrán manifestar, a través de la página web, en la sección de Mi Cuenta, su voluntad de no recibir el pago de comisiones, bonificaciones y/o primas anuales a través de la empresa externa pagadora, en este caso, Efecty, sino mediante transferencia electrónica directo a una cuenta bancaria a su nombre, suministrada por ellos, y La Empresa lo aceptará siempre y cuando se asuman los gastos que esto implique. En este caso, además, el miembro debe informar a partir de que cifra La Empresa debe realizar la transferencia. G) De manera semejante a lo expresado en el literal anterior, los miembros podrán manifestar su deseo de que se les retenga del pago de sus comisiones, bonificaciones y/o primas anuales, por una vez, varias o indefinidamente, mientras no se modifique el dato, la cifra que consideren necesaria para cubrir el precio de su próximo pedido, esto con el fin de evitar desplazarse a hacer el pago a la empresa externa recaudadora, en este caso Efecty. Esta autorización se hará a través de la sección Mi Cuenta de la página web. Parágrafo cuarto: BALQUIMIA S.A.S. se reserva el derecho en cualquier momento, de modificar el porcentaje de comisiones, bonificaciones ó de la prima anual que pagará a los miembros de la Red, cuando considere que financieramente es lesivo para sus intereses económicos o comerciales y bastará para ello modificar las tablas informativas que se encuentran a disposición de los usuarios en Mi Cuenta o en otras secciones de la página web para que se considere comunicada la información. Parágrafo quinto: Todas las cifras presentadas en este Convenio Comercial, en la Tienda Virtual o en medios impresos, en pesos colombianos, porcentajes y/u otros valores, están sujetas a modificación sin previo aviso, cuando estudios de mercado, proyecciones financieras, económicas y/o comerciales lo sugieran como conveniente para afectar la demanda de los productos, bastará tan solo que aparezcan modificadas en cualquiera los medios de

comunicación para que empiecen a ser efectivas. 10. EXCLUSIÓN DE LA RELACIÓN LABORAL: El presente convenio no constituye vínculo de trabajo y/o laboral entre las partes. 11. DURACIÓN, MODIFICACION Y TERMINACIÓN. El presente convenio tiene en principio una duración indefinida, no obstante BALQUIMIA S.A.S., está autorizada para darlo por terminado, suspenderlo y/o modificarlo en cualquier momento y sin previo aviso cuando por fuerza mayor sea necesario. Parágrafo primero: Aceptan también los usuarios de la Red que son causales de terminación del presente convenio las siguientes: A) La inactividad (no realizar la compra reglamentaria mínima de los productos al mes) por tres (3) meses consecutivos. B) La permanencia por tres (3) meses consecutivos de un saldo en contra motivado por el cargo del Derecho de Permanencia en una cuenta sin fondos. Parágrafo segundo: Las demás señaladas por la legislación legal vigente. 12. REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS: BALQUIMIA S.A.S. puede en cualquier momento revisar los términos del presente convenio comercial, por medio de la actualización de este anuncio. Al utilizar los servicios ofrecidos en la Tienda Virtual y/o la Red de amigos TRON, el usuario conviene en darse por obligado por cualquiera de tales revisiones, debiendo entonces visitar periódicamente esta página para determinar los términos vigentes en ese momento a los cuales el cliente estará obligado en el evento que decida utilizar los servicios ofrecidos por el modelo de negocio TRON Entre amigos alcanzamos. 13. LEY APLICABLE Y JURISDICCIÓN. Estas Condiciones Generales se rigen por la ley de la República de Colombia. BALQUIMIA S.A.S. y el Usuario renuncian expresamente a cualquier otro fuero, y se someten al de los Juzgados y Tribunales con domicilio en la ciudad de Santiago de Cali.